



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:3264/2017

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 189/2018, en el sentido de que se renueve la designación por concurso de la Prof. Teresita Nelly SARACHO CORNET, Leg. 30841, y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 140 a 144, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5681, cuyos términos se comparten;

Lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la Resolución HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 189/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Teresita Nelly SARACHO CORNET, Leg. 30841, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en la Asignatura "Derecho Internacional Privado" a partir del 16 de Febrero de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae